

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EILLEN FRANCHEZCA LEÓN BOTERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.299.561	CONTRATO No.	928-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CARTAGENA GT SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratista del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de Octubre se realizó la atención en salud mental a personas de las siguientes rutas: Reincorporación: Se atendieron (9) personas en proceso de Reincorporación en los municipios de los Ayapel (1), Córdoba, Tierra Alta (2), Córdoba, Colosó(1), Sucre, San Jacinto(2) y Carmen de Bolívar (3) en cuanto a dinámicas familiares, pautas de crianza, VBG, construcción de horizonte, acompañamiento en salud, problemas en atención, concentración y memoria. Atención Diferencial: Se realizaron atenciones de acompañamiento psicosocial breve a (6) personas de esta ruta, en la ciudad de Montería, (4) el municipio de Cereté, Córdoba, (1) donde se abordaron temas como signos y síntomas de trastorno límite de la personalidad, signos y síntomas de trastorno de ansiedad generalizada, dependencia emocional y problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Reintegración: Se realizó acompañamiento psicosocial a (2) personas en el municipio de Magangué, Bolívar (3) y Cartagena, Bolívar (1) en donde se trabajó temas como ideación e intento suicida, signos y síntomas de ansiedad, depresión, consumo de sustancias psicoactivas y se realizó acompañamiento en gestión en salud para internación psiquiátrica. Reintegración especial: Se realizó acompañamiento psicosocial a (1) persona en la ciudad de Sincelejo, en donde se abordaron temas de signos y síntomas de estrés postrauma.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para este periodo, se realizó seguimiento a (15) casos de salud mental en los municipios de Magangué, Bolívar, Cereté, Córdoba, Montería, Córdoba, San Jacinto y Carmen de Bolívar y Colosó, Sucre. En donde se realizaron reuniones con soportes de actas en donde se reflejaron gestiones de acompañamiento en solicitud de citas por psiquiatría y psicología para atender diagnósticos otorgados por medicina especializada y para atender signos y síntomas de trastornos de la personalidad y psicóticos como esquizofrenia, límite, consumo de SPA en población adulta joven de 18 a 30 años. Casos VBG: En cuanto al enfoque de género se atendieron (2) casos en el municipio de San Jacinto y Carmen de Bolívar en donde se realizó seguimiento psicosocial para acceso a rutas por sector justicia, protección y salud.
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Durante este periodo de manera articulada se ha venido apoyando a la enlace de la estrategia Cuidándonos para la paz en apoyo logístico con gestión de espacios y convocatorias para las diferentes jornadas de Círculos de la Palabra, servicio de acompañamiento psicosocial y el encuentro presencial de cuidado que se realizará en las diferentes sedes y en la ciudad de Sincelejo, además se envió una base con la información de desplazamiento y asistentes de funcionarios y contratistas el día 25 de octubre. Asistencia al espacio de Círculos de la palabra realizado el día 31 de octubre en la sede Cartagena: El círculo de la palabra es un método de trabajo para facilitar la toma, uso y circulación de la palabra y por tanto de los contenidos y sentidos que cada uno le asigna a una situación determinada. Se pretendió generar una conversación en la que se habla sin la intención de direccionar o interpretar, pues se trata de aprender de los demás y mejorar las relaciones sociales, partiendo de la toma de conciencia de que se es parte de una totalidad, de un mundo que es diverso, pero en el que tenemos un lugar.
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Para este periodo se han realizado las siguientes aplicaciones de tamizajes en salud mental: Atención Diferencial: Se realizaron (4) aplicaciones de tamizaje en salud mental y (4) devoluciones de tamizaje en salud mental en los municipios de Montería, Córdoba, Tierra Alta, Córdoba, Cereté, Córdoba y Magangué, Bolívar. dentro de los resultados encontraron marcaron alarma y mayor probabilidad en signos y síntomas de trastorno límite, ansiedad, ideación e intento suicida y consumo de sustancias Psicoactivas, se realizaron las gestiones pertinentes para atención especializada en salud mental.
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Durante las 4 semanas del mes, se viene implementando mensajes de bienestar en grupos de trabajo, en temas relacionados con el cuidado de la salud mental, como la autoestima, herramientas de autocuidado emocional y manejo de las emociones. Se asistió el 10 de octubre a una reunión virtual con la escuela de psicoanálisis de la universidad Javieriana en el marco del proyecto de Escucha Psicoanalítica sección clínica con estudios de caso de la población. Se asistió a (1) reunión virtual el 25 de Octubre en el encuentro Macroregional por el trabajo humanitario en donde se analizó la importancia del cuidado de la salud mental así como también el riesgo psicosocial, en las personas funcionarios y contratistas que atienden en primera línea y las consecuencias que tiene el descuido de la salud mental, además de temas de seguridad de los contratistas y funcionarios frente a la población que atiende la ARN.
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	Se realizó (1) formación virtual en entrenamiento y reentrenamiento EMIS el día 04 de octubre el tercer módulo, Inclusión e Intervención con Familias a profesionales reintegradores en donde se abordaron los temas como principios conversacionales orientados a las familias, tipos de familia y redes de apoyo.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EILLEN FRANCHEZCA LEÓN BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.299.561	CONTRATO No.	928-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratista del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la entidad

7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	El día 02 de octubre se desarrolló un taller presencial en el corregimiento de la Ceiba municipio de Chalán para 15 firmantes y comunidad sobre manejo de las emociones y prevención del suicidio. El día 04 de octubre se asistió a una reunión virtual sobre el sistema pensional y la reforma Ley 2381 de 2024. El día 08 de octubre se asistió a una reunión virtual sobre Reunificación familiar en donde se socializó el poder adelantar los procesos de reunificación familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias, que tuvieron que separarse en razón a las dinámicas del conflicto armado interno, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz.
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Para este periodo se articuló con el profesional de salud funcional-discapacidad para gestión de cartas de portabilidad para (2) personas del proceso de atención diferencial y poder gestionar atención especializada en salud mental para (3) personas para internación psiquiátrica por trastorno mental y consumo de sustancias psicoactivas.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se sostuvo una reunión virtual el día 04 de octubre en el marco del comité misional en donde se abordaron los siguientes temas: Procedimiento de ingreso al programa de Reincorporación Integral. Socialización- Manual para la formulación y seguimiento de los planes. Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral. El día 17 de octubre se realizó una reunión virtual con miembros del equipo primario para definir una jornada de aclaración de dudas de acciones de Reincorporación a los facilitadores en las líneas de acción del PRI. Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación. Revisión resumen hoja de caracterización. Varios (formato de planillas de asistencias actualizados). Los días 24 y 25 de octubre se asistió a una capacitación virtual sobre procedimientos de trasladados en donde se abordaron los siguientes temas: Que es un traslado, procedimientos y manual del usuario, actividades para el traslado,
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 1al 31 de Octubre del 2024, se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumple con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.

Eillen Franchezca León Botero Firmado digitalmente por Eillen Franchezca León Botero	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Edgar Alejandro Ruiz Espinosa Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa
EILLEN FRANCHEZCA LEÓN BOTERO	NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha VoBo: 01/11/2024	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>